



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2021-2024  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)  
EJERCICIO FISCAL 2023



UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Secretaría del H. Ayuntamiento						
DIRECCIÓN DE ÁREA		Dirección de Protección Civil						
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		N22 Programa de Prevención, Coordinación y Atención de Riesgos y Desastres						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		Eje 3. Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía						
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	
1.1 Equipamiento a las brigadas de protección civil	Inventario de materiales, reconocimiento de brigadas, evaluación de equipo necesario, administración de consumibles.	Equipo	400	100	100	100	100	
1.2 Atención a los reportes de emergencia.	Movilización de personal, apertura de protocolo de emergencia, asignación de responsabilidades a diferentes áreas y autoridades correspondientes, reporte de atención al C5.	Reporte	1000	150	350	300	200	
2.1 Cursos de capacitación de prevención de riesgos realizados.	Realización de material de curso, preparación de material y consumibles, movilización de unidades vehiculares.	Curso	101	27	20	27	27	
2.2 Campaña de difusión en escuelas para prevención y sensibilización sobre la reducción de riesgos de desastres.	Realización de material de campañas de difusión en materia de protección civil, programación y acuerdos con autoridades escolares para la difusión en las escuelas, movilización de personal para presencia en escuelas.	Campaña	8	2	2	2	2	
3.1 Visitas de inspección a negocios.	Realización de órdenes de comisión para visitas de inspección, trazado de ruta para inspecciones, movilización de personal, movilización de unidades vehiculares, disposición de papelería para acta de inspección.	Visita	4500	1500	1500	1000	500	
3.2 Recorridos de supervisión a los establecimientos.	Programación de recorridos a negocios para supervisar, coordinación de agenda con otras dependencias, asignación de personal, disposición de papelería y sellos, movilización de unidades vehiculares.	Recorrido	20	5	5	5	5	
4.1 Verificación de Simulacros de Evacuación.	Movilización de personal, cotejo de programa interno con programación de simulacro, disposición de papelería para cédula de verificación de simulacro y emisión de constancia.	Verificación	12	2	2	4	4	

ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	
5.1 Sesiones ordinarias de comités de prevención de riesgos realizadas.	Realización de convocatoria e invitación a miembros del comité, ejecución de sesión ordinaria, levantamiento de acta de comité, recolección de firmar de miembros de comité.	Sesión ordinaria	4	0	2	0	2	
5.2 Sesiones extraordinarias de comités de prevención de riesgos realizadas.	Realización de convocatoria e invitación a miembros del comité, ejecución de sesión extraordinaria, levantamiento de acta de comité, recolección de firmar de miembros de comité.	Sesión extraordinaria	2	0	1	0	1	
5.3 Supervisión de instalación de refugios temporales.	Disposición de vehículos oficiales para supervisión a las sedes destinadas a ser refugios temporales en zona urbana y rural, verificación de inmuebles, disposición de papelería para levantamiento de actas, entrega de acta a enlace designado.	Supervisión	100	0	80	0	20	
6.1 Elaboración de expediente técnico para la contratación de la elaboración del atlas de riesgos.	Elaboración de expediente para el procedimiento administrativo ante las diferentes instancias municipales para el proyecto de Atlas de Riesgos.	Expediente	1	0	0	0	1	

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES**

TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO	META ANUAL	SEXO	
				MUJER	HOMBRE
Población del Municipio de Campeche	294,077	167075	120,630	72,378	48,252

**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ANUAL APROBADO	ENERO- MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE
1000	\$ 10,583,796.00	\$ 2,444,563.00	\$ 2,468,380.00	\$ 2,309,077.00	\$ 3,361,776.00
2000	\$ 733,452.38	\$ 196,100.48	\$ 197,413.18	\$ 136,604.09	\$ 203,334.63
3000	\$ 1,892,270.07	\$ 61,346.77	\$ 57,593.95	\$ 772,434.72	\$ 1,000,894.63
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ 3,790,403.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 3,770,403.00
6000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total:</b>	\$ 16,999,921.45	\$ 2,702,010.25	\$ 2,743,387.13	\$ 3,218,115.81	\$ 8,336,408.26

Lic. Ricardo Encalada Ortega  
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Erika Asunción Chi Orlayneta  
Tesorero Municipal

Lic. Carlos E Manuel Rosado Zetina  
Director General de Administración y Planeación Estratégica